



NAVOJOA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

HACIENDO HISTORIA



**Resumen Ejecutivo de la Evaluación externa del
Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en
materia de Seguridad Pública (FORTASEG) del
Municipio de Navojoa para el ejercicio 2018.**

Resumen Ejecutivo

Uno de los elementos de la Gestión para Resultados por el Desarrollo es la evaluación. El ejercicio de este elemento tendrá como consecuencia un conocimiento real del desempeño de la Función Pública. Otro elemento que toda función pública debe de ejercer es la Rendición de Cuentas, sin este, la legitimidad de las acciones se vería afectada o sería inexistente.

Por ello la Evaluación que se realiza de la utilización del Gasto Público, específicamente el Ramo 33 que es ejercido por Entidades Federativas y Municipios, realza nuestra organización política que es el Federalismo, por ello este elemento incidirá directamente en las acciones de Gobierno de todo el País, y, como toda acción requiere del conocimiento de resultados concretos, que se puedan verificar, de acuerdo a lo previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, a manera de Resumen Ejecutivo se establece lo siguiente:

Características del FORTASEG

El municipio de Navojoa, Sonora, recibió el ejercicio 2018 por concepto del FORTASEG la cantidad de **\$10,389,621.00** (aprobados, modificados y ministrados), y se ejercieron y pagaron el 100% de los recursos.

Recursos FORTASEG			
Ejercicio	Federación	Sonora	Navojoa
2018	\$ 4,921,700,000.00	\$ 162,877,344.00	\$ 10,389,621.00

Los recursos anteriores fueron calendarizados por el Gobierno del Estado de Sonora y publicados mediante el Boletín Oficial, para que en cumplimiento de lo anterior fueran ministrados por parte de la Federación y a su vez estos entregados al Gobierno Municipal en las fechas establecidas en el calendario mencionado, otorgándole con ello ese apoyo que es parte del fin con el que fue creado al Municipio para que lo utilice con el destino que el fondo precisa.

Para verificar la utilización de los recursos de FORTASEG, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creó un sistema denominado PASH por sus siglas (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) donde el seguimiento se corrobora con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los recursos, en dicho portal se ve el grado de avance que su ejercicio tiene con respecto a los indicadores de resultados generados en esa matriz.

Derivado de las obligaciones normativas que se expresan en la Ley de Coordinación Fiscal, el FORTASEG debe de ser utilizado en diversos objetivos, los cuales deben de estar previstos en los Planes Municipales de Desarrollo; El ejercicio del FORTASEG no podría existir si no existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo un objetivo que le de vida a dicho FONDO como parte de sus objetivos, por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo de Navojoa debe estar alineado a los fines, propósitos, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, para hacer posible su existencia y ejercicio.

En el Municipio de Navojoa el ejercicio del Fondo cumple con los objetivos de este y su aplicación corresponde a los objetivos y fines planteados, los cuales están alineados al Plan Nacional y Estatal, lo anterior es verificable en los reportes del PASH.

Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FORTASEG, son los siguientes:

Nivel	Resumen de MIR.
Fin	Fortalecer las funciones de Seguridad Pública que realizan las Entidades Federativas y los Municipios.
Propósito	Apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública.
Componente	Desarrollo, profesionalización y certificación Policial. Sistema nacional de información para la seguridad pública. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. Diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia.

En consecuencia, se aprecia que la utilización de los recursos en el municipio de Navojoa es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, como lo marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Operación del FORTASEG

Para que la operación del recurso pueda corroborarse, este debe llegar a las arcas municipales, pasando previamente por las Estatales, este fenómeno de Coordinación Fiscal encuentra su sustento normativo en los calendarios oficiales de distribución publicados tanto en el Diario Oficial de la Federación como el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, a partir del estudio se pudo constatar que esta relación intergubernamental fue precisa y puntual con relación al FORTASEG, en Navojoa.

Posteriormente que el recurso se encuentra dentro de las Arcas Municipales, este recurso deberá aplicarse a las actividades que precisa la Ley de Coordinación Fiscal que son los fines para los cuales se creó el mismo, por lo tanto debe de existir un manual de procedimientos, una política del gasto o un documento normativo de carácter público que identifique de manera integral el destino del recurso; La gestión pública se apoya en diversas herramientas que ayudan al correcto desarrollo de las actividades para que logren los resultados para los que fueron creados y generar Bien Común, en el caso del Municipio de Navojoa, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Fondo que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión.

Evolución de la Cobertura

Para el caso del Municipio de Navojoa, no se identifican criterios del tipo de población que se deban atender con los recursos del FORTASEG. Para este Fondo, cualquier habitante conforma en si la población potencial y objetivo. En gran medida, esto obedece a que este Fondo se destina a satisfacer los requerimientos de carácter de Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en

Temas de Seguridad Pública, Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial e Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, por lo tanto, cualquier habitante del Municipio de Navojoa podría beneficiarse.

Proyectos realizados con el FORTASEG 2018			
Tipo de Proyecto	Cantidad de proyectos	Monto ejercido	% Porcentaje del recurso.
Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	1	\$ 1,038,962.10	10.01%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	14	\$ 3,872,461.73	37.31%
Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	6	\$ 5,175,944.80	49.87%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	1	\$ 292,159.00	2.81%
Total	22	\$ 10,379,527.63	100.00%

El Fondo de Aportaciones para Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), a nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población beneficiada con el destino de los recursos, debido a que, por un lado, para la mayor parte de la ejecución no aplica- debido al destino- y por el otro, en el caso de Seguridad Pública, integra de manera general a cualquier beneficiario, de tal forma que sea posible realizar una valoración puntual en la población atendida; por tanto, no fue posible generar juicios de valor referente a la evolución de la cobertura.

Resultados y ejercicio de los recursos

Con referencia a los reportes que el Municipio de Navojoa ingreso al sistema del PASH se puede verificar lo siguiente:

Indicadores							Meta y Avance al periodo			
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Tasa de la incidencia	(Número de presuntos delitos del fuero	Fin	Anual	Número de presuntos	Estratégico	Eficacia			N/A	N/A



delictiva del fuero común por cada cien mil habitantes en los municipios beneficiarios del Pp U007	común registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación reportadas por las procuradurías o fiscalías generales en los municipios beneficiarios del subsidio en el año t * 100,000) / Población de los municipios beneficiarios en el año t.			delitos por cada 100,000 habitantes						
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	El indicador se basará en los reportes estadísticos de delitos que la PGR entrega mensualmente, utilizando adicionalmente la variable poblacional de CONAPO	Fin	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia		100	N/A	SIN OBSERVACIÓN QUEDO EN UN 100%
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste	El indicador se basará en los reportes estadísticos de delitos que la PGR entrega mensualmente, utilizando adicionalmente la variable poblacional de CONAPO	Fin	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia	6	6	100	LA META SE CUMPLIÓ AL 100% SEGÚN LO PLANEADO.
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	El indicador se basará en los reportes estadísticos de delitos que la PGR entrega mensualmente, utilizando adicionalmente la variable poblacional de CONAPO	Fin	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia		7	N/A	LA META SE CUMPLIÓ AL 100%
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil	El indicador se basará en los reportes estadísticos de delitos que la PGR entrega mensualmente, utilizando adicionalmente la	Fin	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia		11.5	N/A	LA META FUE CUMPLIDA AL 100%



habitantes. Occidente	variable poblacional de CONAPO									
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	El indicador se basará en los reportes estadísticos de delitos que la PGR entrega mensualmente, utilizando adicionalmente la variable poblacional de CONAPO	Fin	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia		100	N/A	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
Porcentaje de elementos capacitados en el ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados/Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia		101	N/A	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
Porcentaje de elementos evaluados en Control de Confianza en el ejercicio fiscal, con respecto a los elementos convenidos con recursos del Pp U007	(Elementos evaluados en control de confianza / Metas Comprometidas en control de confianza)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia		102	N/A	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
Aplicación de recursos del subsidio	(Total del recurso comprometido + devengado + pagado a nivel nacional durante el ejercicio fiscal / Monto total convenido del subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia		103	N/A	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE



Ministración de recursos del subsidio	(Total de recursos ministrados a los beneficiarios del Subsidio / Total de recursos convenidos con los beneficiarios del Subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia		104	N/A	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIA MENTE

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con lo expresado en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que se aplicó en los siguientes programas, reportados en el PASH:

Municipio de Navojoa valoración de eficacia.				
Destino de las aplicaciones	Monto Pagado	Por ejercer	%Avance Físico	%Avance Financiero
Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Tems de Seguridad Pública.	\$ 1,038,962.10	0	100%	100%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$ 3,872,461.73	0	100%	100%
Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$ 5,175,944.80	0	100%	100%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$ 292,159.00	0	100%	100%

Por tanto, se resume que se ejercieron todos los recursos y se cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

- Continuar con los ejercicios de actualización de ASM de años anteriores.
- Diseñar una MIR Municipal del Fondo, para el fortalecimiento interno de la gestión pública.
- Generar Términos de Referencia del Fondo.
- Establecer manuales de organización y procedimientos para eficiente el ejercicio del recurso o establecerlo en cualquier otro cuerpo normativo de carácter operativo.
- Mejorar sustancialmente reportes y su publicación.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Conclusión General

El municipio de Navojoa, Sonora; ejerció completamente la cantidad de **\$10'379,527.63** en 26 proyectos, los cuales se encuentran previstos dentro de los rubros establecidos por la LCF.

El destino de las aplicaciones fue **de \$1'038,962.10** en Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública lo que representa el 10.01% del recurso, a su vez aplico en Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial la cantidad de **\$3'872,461.73** lo que conlleva a un 37.31% del recurso, en Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial se aplicó **\$5'175,944.80** lo que representa el 49.87% del recurso y en Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios se aplicó **\$292,159.00** lo que representa el 2.81% del recurso ; en este rubro se cumple con lo establecido en la normatividad.

Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, el Municipio de Navojoa, Sonora; ejerce de manera eficiente los Recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública Municipal para el año 2018, y con ello contribuye a la generación de Valor Público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en su Municipio.

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Atentamente

Mtro. Jesús Anwar Benitez Acosta.
Director General de Ax Civil A.C.

“Construimos Ciudadanía, Mejoramos Sociedades”



NAVOJOA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
HACIENDO HISTORIA